

CIRCULAR

00011

PARA: Rectores Establecimientos Educativos Departamentales

DE: Subsecretaría Administrativa y Financiera

ASUNTO: Taller Curso de Inducción Virtual

FECHA: Mayo 23 de 2014

La Secretaria de Educación Departamental Programa de Bienestar en cumplimiento a directrices del Ministerio de Educación Nacional, quien determinó como requisito de vinculación al sistema educativo el certificado de INDUCCION A LA CARRERA DOCENTE, y teniendo en cuenta que a pesar de haber sido convocados dos veces mediante las circulares No.006 de febrero 12 de 2014 y No.00009 de abril 22 de 2014, decidió programar por última vez el TALLER DE INDUCCION VIRTUAL 2014.

El Taller está dirigido al personal docente con carácter provisional y temporal que no ha realizado el curso de INDUCCION VIRTUAL, el cual se realizará el próximo 4 de junio de 2014 a partir de las 8:00 a.m., piso 12 Gobernación del Atlántico, dirigido por las funcionarias: ERIKA DELGADO, ESPERANZA ALVAREZ y LUISA VENCE.

DIA: 4 junio de 2014

LUGAR: Piso 12 Gobernación del Atlántico

HORA: 8:00 a.m. – 12:00 meridiano.

Agradecemos a los rectores su colaboración socializando esta información en las Instituciones y sugerimos a los docentes convocados dejar programados talleres u otras actividades académicas para no afectar el servicio educativo.

Los docentes que realizaron el curso de INDUCCION VIRTUAL y remitieron a esta dependencia el certificado de aprobación no tienen compromiso de asistir al taller.

Para mayor información adjuntamos relación de docentes temporales y provisionales citados para el Taller de Inducción del 4 de junio de 2014, igualmente disponible en la página de la Secretaría de Educación.

Atentamente,

ELIANA AVILEZ BARROS

Subsecretaria Administrativa y Financiera

Proyectó y Elaboró: Esperanza Álvarez